PUERTO VALLARTA
Gobierno Municipal 2018-2021

S/A
PUERTO VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
Recibido el día 13/11/2020
a las 13:13 hrs.

REGIDORES
PUERTO VALLARTA

DEPENDENCIA: SALA DE REGIDORES "A"
NUM. DE OFICIO **S.L.R.G./SLO/175/2020**
ASUNTO: **CONVOCATORIA PARA SESIÓN ORDINARIA.**

C. Q.F.B. MARIA LAUREL CARRILLO VENTURA
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de Deporte.

C. LIC. CARMINA PALACIOS IBARRA
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de Deporte.

C. LE. CECILIO LOPEZ FERNANDEZ
Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia de Deporte.
P R E S E N T E:

Con fundamento en el artículo 27 y 49 Fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y al artículo 47 Fracción XIV , Artículo 49 y 63 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco me permito convocarle a la **Sesión de Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Deporte**, la cual tendrá como verificativo el **día Miércoles 18 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas** en el salón de cabildo, bajo el siguiente:

O R D E N D E L D Í A :

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Aprobación de la Orden del Día.
4. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Deporte de fecha 28 de octubre del 2020.
5. Estudio y análisis del Nuevo Reglamento del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE).
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Sin otro particular al respecto me despido de Usted, no sin antes agradecer su atención a la presente convocatoria.

A T E N T A M E N T E
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria, y Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco."
Puerto Vallarta, Jalisco, a 12 de noviembre del 2020.

SAÚL LÓPEZ OROZCO
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia De Deporte.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SALA DE REGIDORES
PTO. VALLARTA, JAL.

C.c.p: Ing. Alejandro Preciado Pinedo/Jefe de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Archivo/Jonatan.